

La A. L. ... institución creada para hacer frente a una necesidad en la Iglesia.
 La Iglesia en tiempo de las cruzadas, organizó un ejército en armas... porque demandaba
 su presencia la necesidad...

La Iglesia... hizo frente... a otras necesidades... v. g. ordenes mendicantes... hubo homi-
 bres y otras providenciales... pero le han faltado nunca... y por ellos... fomentando
 sus iniciativas... aprovechando... salía de paso...

La Iglesia... hoy ve la desmistificación... la falta de... y ella madre... reclama a sus hijos.
 Para la A. L. que la incorpore a su jerarquía... y en la A. L. es más que todos los otros
institutos... participa del espíritu de ellos...

Respecto de la A. L. - o decía - todo cristiano está obligado... a incorporarse... deber...

Existencia del deber.

1/ palabras del Papa... 2/ y en tiempo que ser, pues por el bautismo... como por el na-
 cimiento a la Patria... 3/ por la confirmación... No es muy noble...

En una palabra -

La A. L. es una derivación del precepto de amar a Dios y al prójimo... que obliga
 a todos.

El mandato de Cristo - característico... "Amorandi que vosi... en que os améis..." etc...

me améis... Deriva en esto al camino católico como heis reciente... Es común...

la admiración por el fundador... lo retribuirá... es inclinarse ante el su santo...

Amar al prójimo... sobre el sermón... Mat. 12. 33 - y deshecho... el que ve al altar... con opaco...

En el punto p. el...

Caridad integral... misericordia... no es solo un mendigo... mis el pobre... de espíritu o de cuerpo...
y se debe ejercitar con todos... sentido de responsabilidad... hasta... angustia... por
la salvación del prójimo... deber de N.-C. No están francotiradores... «la Petró»...
la N.-C. debe considerarse como un deber de la vida cristiana - "Pío XI" - "obliga
a los sacerdotes y a los laicos... no en el mismo grado..."

Deber negativo...

No obstaculizar bajo ninguna pretexto la obra del Espíritu combatiente...

Deber positivo

1) dedicarse a la N.-C. 2) contribuir a la N.-C. 3) ordenarse con la N.-C.

1) Dedicarse... todo católico... a no ser que le asistan motivos graves... P. Farlog...
de orden interno o externo...

"Conjiremos por las entenas de penitente a todos los fieles, especialmente a los rectores
y maestros, y los mandamos, en nombre de Dios y de N.-C. Salvador, que continúen
bayan con todas sus fuerzas a hacer cesar en la Iglesia todos los errores y a
defundir la luz de la fe purísima." C. Vat. ses. 10.

No dispensa de colaboración personal... el hecho de pertenecer a otra... Dicha asociación...

"pueden y deben dar a la N.-C. elementos preparados y activos" Pío XI -
deben "exhortar oportunamente y enderezar hacia la N.-C. a los propios miembros"

"Los individuos pertenecientes a las asociaciones auxiliares o protectoras, no que-
dan por ello eximidos del deber general de colaborar personalmente en
la N.-C." Episc. Esp. Base V. - P. Farlog - Deben abandonar... cuando son
aptos o llamados...

2) contribuir... cuando no se puede colaborar... razones, dinero... tiempo... ciencia...

"Si en las finanzas... tiempo es oro, en la economía salvata del ser almas de la N.-C."